APC Colombia

MINIMA CUANTIA proceso No. MC-APC-01-2025

ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

De conformidad con el plazo de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la Mínima Cuantía Invitación Pública MC-APC-01-2025, el traslado del mismo, se procede a realizar la verificación definitiva de los requisitos establecidos en la invitación publica con la consecuente recomendación de adjudicación.

OBJETO: SUMINISTRO DE TIQUETES PARA EL TRANSPORTE AÉREO EN VUELOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA.

El cierre del proceso se realizó el día 22 de enero de 2025, en donde se presentaron las siguientes ofertas:

TQ - APC COLOMBIA - MAGIN COMUNICACIONES S.A.S.	MAGIN COMUNICACIONES S.A.S.	Oferta en evaluación	22/01/2025 9:40 AM	39.858.000 COP
Paraiso World S.A.S 1	Paraiso World S.A.S	Oferta en evaluación	22/01/2025 8:37 AM	7,5 COP
MC APC 01 DE 2025/ NICKISIX360 SAS	VIAJA POR EL MUNDO WEB/ NICKISIX 360 S.A.S.	Oferta en evaluación	21/01/2025 6:45 PM	39.858.000 COP
APC 2025	TRAVELTRIP ASSISTANCE SAS	Oferta en evaluación	21/01/2025 4:26 PM	38.662.260 COP
VIAJES INVERSA SAS (PROCESO MC APC 01 DE 2025)	INVERSA SAS	Oferta en evaluación	21/01/2025 12:09 PM	39.858.000 COP

Que, de conformidad con los estudios y documentos previos, la oferta económica se definió sobre el proveedor que oferte el menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la presente invitación y en los estudios previos.

Que el Director Administrativo y Financiero de la APC–COLOMBIA designó el comité evaluador, el cual se integró por profesionales idóneos, con el fin de que estudiaran, analizaran y evaluaran la propuesta presentada. Lo anterior de conformidad con los lineamientos de transparencia y selección objetiva establecidos en los estudios y documentos previos.

De acuerdo al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 el comité evaluador realizó la evaluación de la oferta de menor precio correspondiente a GUSTAVO A FERNANDEZ S.A.S – PARAÍSO WORLD S.A.S con un porcentaje de descuento de 7.5%, equivalente al mayor porcentaje de descuento y en consecuencia la oferta de menor valor conforme los criterios establecidos en los estudios previos y la invitación publica 01 de 2025; oferta de la cual se solicitó aclaración en cuanto a que la licencia IATA tenía vigencia hasta 2024, no en la actualidad, sin embargo en el término de traslado 23 de enero de 2025 no se recibió la aclaración solicitada.

Por lo anterior, y conforme aviso publicado se continuó a la oferta con el segundo menor valor la presentada por INVERSIONES AEREAS INVERSA S.A.S identificada con NIT N 860.034.917-5 y conforme al cronograma del proceso actualizado mediante adenda, el día 24 de enero de 2025 se publicó la evaluación, en la que se establece el cumplimiento total en los

aspectos jurídico técnico y económico de la oferta.

Dentro del término estipulado en el cronograma no se presentaron observaciones al informe preliminar de evaluación elaborado por la administración.

Dadas las circunstancias anteriores el Comité Evaluador manifiesta que de acuerdo a la evaluación realizada al proponente **INVERSIONES AEREAS INVERSA S.A.S** con NIT N° 860.034.917-5, representada legalmente por - JUAN CARLOS LLANO ZULUAGA C.C.79.154.902, cumple con los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Publica Nº MC-APC-014-2024 y su propuesta económica cumplió con las condiciones establecidas en los estudios y documentos previos al ofertar el menor valor del anexo 3 oferta económica y cumplir los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos por lo cual dando aplicación al Decreto 1082 de 2015, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de selección al proponente, **INVERSIONES AEREAS INVERSA S.A.S** con NIT 860.034.917-5, hasta por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE $39.858.000 ,** teniendo en cuenta el objeto del contrato, incluido IVA, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.

OFERENTE	EVALUACION ECONOMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO EVALUACIÓN
INVERSIONES AEREAS INVERSA S.A.S	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Para constancia de lo anterior, se firma a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2025 en la ciudad de Bogotá D.C.

GUTIERREZ SALAZAR LUIS ALEJANDRO

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SALAZAR LUIS ALEJANDRO
Fecha: 2025.01.28 14:26:12 -05'00'

LUIS ALEJANDRO GUTIÉRREZ S.
Profesional Especializado con funciones de
Coordinador Grupo Interno de Servicios Administrativos
Evaluador Técnico y Económico

LUCENA VALENCIA GIRALDO
Profesional Especializado - Grupo Gestión Contractual
Evaluador Jurídico